



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES

AVDA BOLIVIA 5150 - A 4408FVY - Salta - Capital (R. A.)
TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 14 de Junio de 2011.-

RES. DECECO N° 327/11

Expte. N° 6074/11

VISTO:

Las presentes actuaciones, por medio de las cuales se tramita la entrega de medallas y plaquetas recordatorias al Personal Docente y de Apoyo Universitario, que cumplieron 25 y 30 años de servicio, respectivamente y de menciones especiales a los jubilados de esta Casa de Altos Estudios; y,

CONSIDERANDO:

Que el otorgamiento de medallas, plaquetas y menciones recordatorias configura un hecho importante, tanto para la Institución como para los homenajeados que las recibirán, por cuanto constituye un reconocimiento a los esfuerzos realizados durante tantos años de labor.

Que 25 o 30 años de trabajo implican la entrega de una gran parte de la vida al quehacer de esta Universidad, con mayor razón, si se trata de personal que alcanzó su edad jubilatoria en la Institución.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar medallas y plaquetas recordatorias al Personal Docente y al Personal de Apoyo Universitario que haya prestado servicio efectivo durante veinticinco (25) y treinta (30) años, respectivamente, en la Universidad Nacional de Salta al 31 de diciembre de 2011.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar menciones especiales al personal Jubilado que haya prestado servicios en la Institución.

ARTÍCULO 3º.- La entrega de las medallas, plaquetas y menciones recordatorias se efectuará en el acto a llevarse a cabo el día 24 de Junio de 2011 a hs. 17:00 en el Complejo Universitario Gral. Don José de San Martín, Anfiteatro G 400.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, comuníquese al Departamento de Prensa y Difusión y a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

E.E.A. / J.C.C.

Gra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO